

### INFORME PLAN ANUAL SST

Durante el primer trimestre de 2021, se realizaron las consecuentes actividades de acuerdo a lo establecido con el plan anual, se relaciona en el siguiente cuadro conforme al objetivo y la fase del ciclo PHVA.

FASE DEL SG-SST	OBJETIVOS DEL SG-SST	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MES
PLANEAR	<p><b>OBJETIVO GENERAL.</b></p> <p>Fomentar una cultura de prevención, protección y autocuidado, por medio de la implementación del Plan Anual en seguridad y salud en el trabajo, que genere a los servidores y colaboradores del Instituto, condiciones de trabajo seguras para la realización de sus labores, de conformidad con las directrices desarrolladas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b></p>	Realizar la revisión, actualización y socialización de la política y los Objetivos del SG-SST, firmada por el representante legal.	-Se realiza revisión y publicación de la política por la página web, Listado Maestro y divulgación en capacitación	Marzo
		Revisión y actualización de la matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por cada sede y de acuerdo con la misionalidad del Instituto.	se realiza actualización de riesgos en la sede UCA mediante aplicativo de cuestionario	Marzo
		Realizar los procesos necesarios planificar (documento, cronograma) y desarrollar del Plan anual de SST. Compras Extintores, Botiquines, Señalización,	-Se entregó plan y cronograma del plan de trabajo del año 2021, para revisión y aprobación.  -Se actualiza actividades cronograma plan anual SST	Enero Y Febrero

<p>Ø Fortalecer el Proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo la prevención, protección y autocuidado, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida del personal de Instituto.</p> <p>Ø Gestionar la actualización, socialización e implementación de la documentación, procedimientos, planes y matrices del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto.</p> <p>Ø Capacitar al personal del instituto, el Comité de Convivencia laboral, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la</p>	<p>elementos ergonómicos, brigada y exámenes médicos ocupacionales)</p>		
	<p>Realizar seguimiento a los Indicadores del SG-SST (Estructura, Proceso y Resultado), de acuerdo con la periodicidad establecida.</p>	<p>Reporte e investigación de accidentalidad para seguimiento de indicadores</p>	<p><b>Marzo Y Abril</b></p>
	<p>Hacer seguimiento y ajustes al protocolo de bioseguridad, controles implementados y demás documentos utilizados para el control de los factores de transmisión y contagio del COVID-19</p>	<p>-Elaboración de circulares con el objetivo de mitigar la expansión del COVID -19. divulgación de información detalles que salvan, cartilla SST socializada en la UCA en temas de autocuidado.</p>	<p><b>Marzo</b></p>
	<p>Elaboración de Indicadores</p>	<p>se elaboran indicadores de estructura, proceso y resultado que se involucran en el plan anual parra actualizar en abril</p>	<p><b>Marzo</b></p>

	brigada de emergencia en los temas generales y específicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.	Seguimiento al COPASST	- se realiza seguimiento por medio electrónico recordando las funciones y responsabilidades	<b>Enero</b> <b>Marzo</b> -
	Ø Promover estilos de vida y trabajo saludable, por medio de la implementación de programas de vigilancia epidemiológica y exámenes médicos ocupacionales.	Realizar el diagnóstico de condiciones de salud del Instituto, por parte del proveedor contratado para los exámenes médicos ocupacionales.	Se realiza exámenes periódicos con los funcionarios del Instituto	<b>Marzo</b>
		Identificación de peligros, evaluación y Valoración de Riesgos (Matriz de Riesgos UCA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inspección de la sede de la UCA y reconocimiento de espacios locativos para identificación de riesgos</li> <li>✓ Se realiza capacitación a los funcionarios de la UCA para analizar los peligros e identificarlos por medio de un cuestionario aplicado</li> </ul>	✓ <b>Febrero</b> <b>Y</b> <b>Marzo</b>
<b>HACER</b>		Capacitación servidores, colaboradores y grupos de apoyo ( COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA, BRIGADA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realiza capacitación en Uso EPP</li> <li>✓ Se realiza capacitación a los funcionarios de la UCA para analizar los peligros e identificarlos por medio de un cuestionario aplicado.</li> </ul>	✓ <b>Enero</b> <b>Marzo</b>

			✓ Se realiza capacitación al COPASST- Funciones y generalidades	
		Realizar el diagnóstico de condiciones salud del Instituto, por parte del proveedor contratado para los exámenes médicos ocupacionales.	✓ Se realiza exámenes periódicos con los funcionarios del Instituto	✓ <b>Marzo</b>

Comportamiento indicador SST

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL						
		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN										
		Código: PE01-PR04-F02		Versión: 2.0								
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
EJECUCIÓN DEL PLAN DE SST												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE (2020)	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE SST	Porcentaje	85%	100%	12 meses	2021							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Cantidad	Mensual	100%	Talento Humano	Talento Humano-SGC	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Informe Mensual				No. actividades realizadas / No actividades programadas								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
Data Numerador (No. De actividades realizadas)	3	2	8									
Data Denominador (No. actividades programadas)	9	2,0	8									

MEDICIÓN			
Periodo	Ejecución	Meta Programada	% Cumplimiento
ENERO	33%	100%	33%
FEBRERO	100%	100%	100%
MARZO	100%	100%	100%
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

Representación grafica de la medición

**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

De las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo en SST, para el mes de febrero del 2021, se realizaron 8 la gran mayoría un porcentaje de ejecución del 100%;

Se realizó revisión y publicación de la política por la página web, Lintada Maestra y divulgación en capacitación

se realiza actualización de riesgo en la zona de UCA mediante aplicación de cuarternaria

Reporte de accidentalidad para seguimiento de indicadores

Elaboración de circular con el objetivo de mitigar la expansión del COVID-19, divulgación de información detallada que salven, cartilla SST especializada en la UCA en temas de autocuidado

se elaboran indicadores de estructura, proceso y resultado que se involucran en el plan anual para actualizar en abril

se realiza seguimiento por medio electrónico recordando las funciones y responsabilidades

Se realiza exámenes periódicos con las funcionarios del Instituto

Se realiza capacitación a las funcionarios de la UCA para analizar las pólizas e identificarlas por medio de un cuarternaria aplicada

**Observaciones:** Las actividades se están realizando con los ajustes en el plan de acuerdo con la nueva contratación que se está llevando a cabo

<b>Requiere Acción Correctiva, Preventiva</b>	<b>NO:</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>¿Cuánto?</b>	Se revisarán y reajustarán las actividades en el cronograma. Se realizarán las actividades faltantes Se mejorará la estrategia comunicativa manejada hasta el momento
---	------------	-----------	----------	-----------------	---

**CRONOGRAMA PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST 2021**

Fernando Aguirre <f.aguirre@animalesbog.gov.co>

Vie 15/01/2021 2:31 PM

Para: David Arturo Jaimés Martínez <d.jaimes@animalesbog.gov.co>

CC: Martha Patricia Zuica Monzón <m.zuica@animalesbog.gov.co>; Diana Marcela Olarte <d.olarte@animalesbog.gov.co>; Iván Malaver <i.malaver@animalesbog.gov.co>

1 archivos adjuntos (87 KB)

8.1 PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST 2021 15012021.xlsx

David

Buena tarde

Le envió el cronograma del Plan Anual de Trabajo en SST, cualquier inquietud con gusto será atendida



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

Fernando Aguirre Panche

Contratista – Subdirección de Gestión Corporativa  
Talento Humano  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal  
Carrera 10 #28-51, Torre Sur, Piso 8  
Residencias Tequendama  
Bogotá, D.C. -Código Postal: 110311  
Tel. +57 (1) 8477117  
Bogotá D.C., Colombia

/2021

Correo: Fernando Aguirre - Outlook

RE: Comentarios - Planes decreto 612 de 2018.

Diana Marcela Olarte <d.olarte@animalesbog.gov.co>

Jue 14/01/2021 3:06 PM

Para: David Arturo Jaimes Martínez <d.jaimes@animalesbog.gov.co>; Talento Humano <TalentoHumano1@animalesbog.gov.co>

CC: Franklin David Sastoque Gordo <f.sastoque@animalesbog.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

4. PLAN DE PREVISIÓN 2021 14012021.doc; 3. PLAN ANUAL DE VACANTES 2021 14012021.doc; 8. PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST 2021 14012021 (1).docx; 5. Plan estratégico Talento Humano 2021 14012021 (1).docx;

Buenas tardes,

Adjunto se envían correcciones solicitadas correspondientes a:

1. Plan Previsión de Recursos Humanos
2. Plan Anual de Vacantes
3. Plan Anual de Trabajo en SST
4. Plan Estratégico de Talento Humano

Quedamos atentos.

**Fuente propia: Correo de Plan anual y Cronograma 2021**

## SEGUIMIENTO Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST 2020

Fernando Aguirre <f.aguirre@animalesbog.gov.co>

Vie 29/01/2021 11:26 AM

Para: Erika De la Rue <e.delarue@animalesbog.gov.co>; Johana Morales <j.morales@animalesbog.gov.co>; Jimmy Alejandro Escobar Castro <j.escobar@animalesbog.gov.co>; Ingrid Elizabeth Torres Rodríguez <i.torres@animalesbog.gov.co>  
CC: Iván Malaver <l.malaver@animalesbog.gov.co>

1 archivos adjuntos (355 KB)

Resolucion constitución COPASST\_firmada.pdf

Buen día

Integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST 2020, realizando seguimiento al Comité, por parte del Talento Humano del Instituto y teniendo en cuenta la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo", ahora llamado Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.

De igual manera, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, se conformó en el Instituto mediante Resolución No. 173 de 10 de diciembre 2020

Por lo anterior, el COPASST debe reunirse y cumplir las siguientes funciones:

### REUNIONES

**ARTICULO 7º:** El Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial se reunirá por lo menos una vez al mes en el local de la empresa y durante el horario de trabajo.

**PARÁGRAFO:** En caso de accidente grave o riesgo inminente, el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con la presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los cinco días siguientes a la ocurrencia del hecho.

**ARTICULO 8º:** El quórum para sesionar el Comité estará constituido por la mitad más uno de sus miembros. Pasados los primeros treinta (30) minutos de la hora señalada para empezar la reunión del Comité sesionara con los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez.

**ARTICULO 9º:** El empleador designará anualmente al Presidente del Comité de los representantes que él designa y el Comité en pleno elegirá al Secretario de entre la totalidad de sus miembros.

**ARTICULO 10:** El Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa y no se ocupará por lo tanto de tramitar asuntos referentes a la relación contractual laboral propiamente dicha, los problemas de personal, disciplinarios o sindicales; ellos se ventilan en otros organismos y están sujetos a reglamentación distinta.

### FUNCIONES

**ARTICULO 11:** Son funciones del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, además de las señaladas por el artículo 26 del Decreto 614 de 1984, las siguientes:

a. Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

## Fuente Propia Seguimiento a COPASST

**EVIDENCIAS FEBRERO**

CRONOGRAMA INDUCCIÓN INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPBA			
Contratación			
Tipo de colaboración:			
De conformidad con el Decreto Ley Decreto 187 de 1994, la inducción es un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional. En el caso de la reinducción, busca reorientar la integración de los servidores en la nueva cultura organizacional.			
FECHA	HORA	AGENDA	RESPONSABLE
22 de febrero	7:45 a.m.	Llegada y registro	Talento Humano
	8:00 a.m.	Inducción y bienvenida Presentación de los objetivos de la jornada a cargo del Talento Humano de la entidad	
	8:35 a.m. – 8:45 a.m.	El Estado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto</li> <li>- Estado social de derecho.</li> <li>- Fines</li> <li>- Estructura</li> <li>- Funciones</li> </ul> El Distrito: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización</li> <li>- Secciones</li> <li>- Organismos de control y Vigilancia</li> <li>- Consejo de Bogotá</li> </ul> Políticas públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición</li> <li>- Clasificación</li> <li>- Efectos y retos para los servidores públicos relacionados</li> <li>- Valor Público</li> <li>- Estructura orgánica</li> </ul>	Subdirección de Gestión Corporativa

	8:50 a.m. – 9:05 a.m.	Al servicio del Estado <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos</li> <li>- Deberes</li> <li>- Prohibiciones</li> <li>- Inhabilitades</li> <li>- Conflictos de intereses</li> </ul>	Luz Marina Tunjazo
22 de febrero	10:00 a.m. – 10:25 a.m.	- Plan de Desarrollo Distrital: Un Nuevo Contrato Social para la Región del siglo XXI - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Alianzas estratégicas - Instrumentos de planeación - Plataforma estratégica (Misión, Visión y Objetivos estratégicos) - FURAG, SEGEPLAN Y PQA - Plan de adquisiciones - Listado Maestro de Documentos	Oficina Asesora de Planeación
<b>10:30 a.m. – 10:40</b> PAUSA ACTIVA			
22 de febrero	10:45 a.m.	- Empleo público - Talento no Palanca - SISEAP - Hoja de vida y Declaración de bienes y rentas - Definición - Administración - Períodos de actualización - Certificaciones laborales - Bienestar - Capacitación - Código de integridad - Seguridad y Salud en el Trabajo	Talento Humano

		- <b>Entrenamiento en el puesto de trabajo</b> - Referentes de programa	
		- Cuentas de cobro - Informe final (Acta de entrega) - Paz y salvo - Certificaciones de contratos - Suspensión de contratos <b>Inducción</b>	Financiera Contractual
	10:50 a.m. – 11:10 a.m.		

**Cronograma Inducción y reinducción**

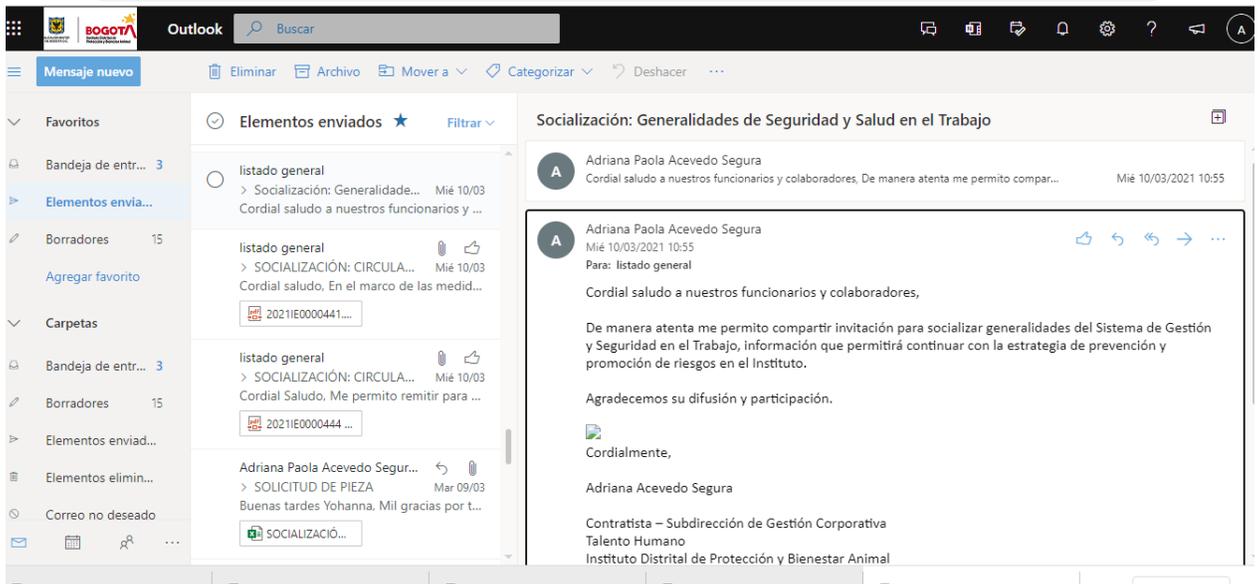


**Fuente propia: Inspeccion UCA**

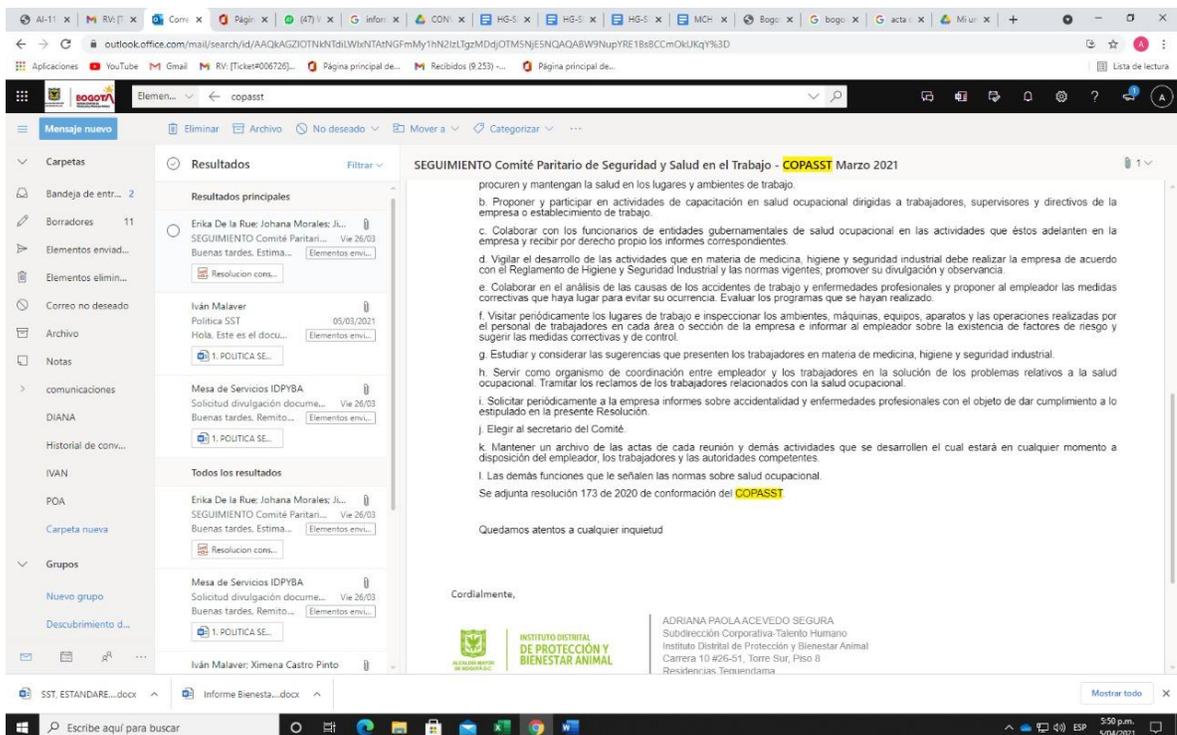
## EVIDENCIAS MARZO

The screenshot shows an Outlook email client interface. The main window displays an email from 'Mesa de Servicios IDPYBA' (support@animalesbog.gov.co) with the subject '[Ticket#006872] Solicitud divulgación documento'. The email content includes a greeting, a link to a document titled 'Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales', and contact information for Adriana Paola Acevedo Segura, Subdirección Corporativa-Talento Humano, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. A response email from Adriana Paola Acevedo Segura is also visible, dated 26/03/2021 15:53, with the subject '1. POLITICA SEGURIDAD Y SA...'. The response includes a document attachment and a request to implement the 'POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO' in the Listado Maestro de documentos del Instituto and on the website.

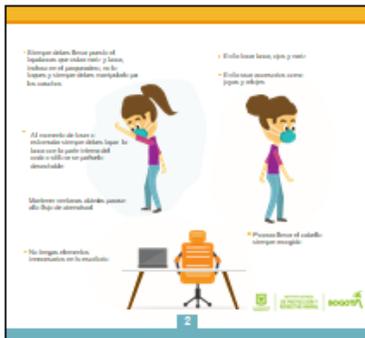
### Fuente propia: solicitud divulgacion política SST



**Fuente propia Invitación a Capacitación Generalidades de Seguridad y Salud en el trabajo**



**Seguimiento a COPASST**



**Cartilla SST- Medidas prevención COVID-19**



**Presentación Socialización política SST e identificación de Riesgos**

## IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El siguiente cuestionario tiene como fin identificar los peligros y riesgos potenciales, a los que pueden estar expuestos en el desarrollo de las actividades en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.

Para su diligenciamiento, tenga en cuenta los siguientes criterios de valoración: (C) Crítico; (A) Alto; (M) Medio; (B) Bajo

\* Obligatorio

1. Nombre Completo \*

Escriba su respuesta

2. Proceso al que pertenece \*

**Fuente propia link aplicado para identificación de riesgos .**

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NJjqRbP3okqg6IX6u5Bumuwhj8KLtaBBvSavy5PCP\\_RUNEtLRDBWVEyWko1VFJNNVdESVM3WU1WRy4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NJjqRbP3okqg6IX6u5Bumuwhj8KLtaBBvSavy5PCP_RUNEtLRDBWVEyWko1VFJNNVdESVM3WU1WRy4u)